

CITANTE						
DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA						
Asistencia a la Reunión			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			01	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
19	01	2022	Sala de Juntas - sede Fraternidad		8:10 a.m.	11:59 a.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación acta nro. 26 4. Consideración acta nro. 27 5. Investigación y extensión 6. Internacionalización 7. Casos posgrado 8. Casos pregrado 9. Convocatoria de auxiliares de docencia y monitores 2022-1 10. Evaluación de docentes de carrera 2021-2 11. Calendario trabajos de grados 2022-1 12. Proposiciones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>Siendo la 8:10 a.m. el Secretario del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, dio inicio a esta sesión.</p> <p>1. Verificación del quórum</p> <p>El Secretario del Consejo de Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, dio inicio a esta sesión, constatando la asistencia de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la asistencia de los siguientes Consejeros:</p> <p>Daniel González Montoya - (Presidente) Decano Facultad de Ingenierías Leonardo Duque Muñoz - Representante de los Docentes Luis Giovanni Berrío Zabala - Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones León Dario Orrego Espejo - Jefe de Oficina Departamento de Sistemas Carlos Alberto Acevedo Álvarez - Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica Sebastián García Tapias - Representante de los Egresados</p> <p>(Ver anexo 1. Listado de asistencia)</p>

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario del Consejo de Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, realizó lectura del orden del día y fue sometido a consideración de los señores Consejeros, los cuales decidieron retirar el punto “Investigación y extensión” e incluir los puntos de “Docentes ocasionales nuevos” y “Elección representante docentes a los Comités Curriculares”. Posterior a este cambio los señores Consejeros aprobaron el orden del día quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta nro. 26
4. Consideración acta nro. 27
5. Internacionalización
6. Casos posgrado
7. Casos pregrado
8. Convocatoria de auxiliares de docencia y monitores 2022-1
9. Evaluación de docentes de carrera 2021-2
10. Calendario trabajos de grados 2022-1
11. Docentes ocasionales nuevos
12. Elección representante docentes a los Comités Curriculares
13. Propositiones y varios

3. Aprobación acta nro. 26

El Secretario del Consejo de Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, puso a consideración de los señores Consejeros la aprobación del acta nro. 26; luego de deliberar, los señores Consejeros decidieron aprobar esta acta.

4. Consideración acta nro. 27

El Secretario del Consejo de Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, puso a consideración el acta nro. 27, para lo cual los señores Consejeros decidieron dar plazo hasta el día 08 de febrero de 2022 para enviar las observaciones que se tengan frente a esta acta y posterior a esto ser aprobada en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías.

5. Internacionalización

- Se informó al consejo de facultad sobre las movilidades entrantes de la estudiante Mónica Elizabeth Reyes Valencia del Instituto Politécnico Nacional de México – IPN, para el programa de ingeniería Electromecánica y Alcides Herrera de la Universidad Tecnológica de Panamá.

6. Casos posgrados

Maestría en Automatización y Control Industrial

CAMILO ALEJANDRO BERMÚDEZ MEJÍA. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega del trabajo de grado de maestría titulado ***“Extracción de características en datos espectrales de piel para la selección de longitudes de onda discriminantes en la evaluación de úlceras cutáneas causadas por Leishmaniasis”***, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada

al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 –Reglamento de Posgrados.

JOSÉ LUIS CASTILLO TIRADO. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega del trabajo de grado de maestría titulado **“Control de un horno cementero de proceso seco mediante sistemas expertos orientado al aprovechamiento de los recursos energéticos”**, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 –Reglamento de Posgrados.

CRISTIAN CAMILO ALZATE ANZOLA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado **“Arquitectura heterogénea basada en FPGA para la representación multiescala de imágenes hiperespectrales”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2022-1.

Maestría en Seguridad Informática

DIRLIAN RONY CAICEDO PORTILLA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se recibió la propuesta de trabajo de grado titulada **“Modelo para la ejecución de auditorías de seguridad en sistemas industriales SCADA”**, por lo cual, esta corporación asignó como evaluador al docente Milton Javier Mateus Hernández.

NELSON ACEVEDO MEDINA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Estrategia de semi-automatización del proceso de clasificación de alertas e identificación de vulnerabilidades de los SOC-MSSP”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director al docente Héctor Fernando Vargas. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de grado de maestría es de dos períodos académicos (2022-1 y 2022-2) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Diseñar una estrategia de semi-automatización para la clasificación de alertas en los SOC MSSP que permita minimizar el tiempo y sobrecarga de este proceso repetitivo por parte de los operadores, interactuando con la gestión de vulnerabilidades, a través del uso de herramientas o software OpenSource	<ol style="list-style-type: none">1. Caracterizar diferentes procesos para la categorización de alertas y la gestión de vulnerabilidades que pueda ser aplicado en un SOC MSSP.2. Definir un mecanismo para la clasificación de alertas de seguridad que pueda ser usado por un SOC MSSP.3. Determinar las herramientas o software de tipo OpenSource que puedan ser usados para la semi-automatización de alertas de seguridad.4. Validar la estrategia de semi-automatización para la clasificación de alertas que pueda ser integrada al proceso de gestión de vulnerabilidades, a través de una simulación, caso de estudio o prueba de escritorio

- Se recibió la solicitud de reingreso del aspirante Juan Pablo Jimenez Atehortua, al programa al programa de Maestría en Seguridad Informática, posterior a su análisis, esta corporación aprobó la solicitud. Adicionalmente, de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. -Matrícula en pensum vigente. **“Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”**, sin embargo, teniendo presente que el pensum 01 de la Maestría en Seguridad Informática a la fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar dos (2) asignaturas, las cuales puede cursar en un solo semestre, esta Corporación le aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2022-1.

Doctorado en Ingeniería

- Se aprobó la creación en el Sistema de Información Académico – SIA de las siguientes asignaturas:

Programa: Doctorado en Ingeniería - Profundización

Nombre	Pensum	Asignatura asociada	Observaciones
Reacciones de Corrosión	Doctorado en Ingeniería – Pensum 1	540403003 - Profundización I	Créditos: 4 TPS: 3 TIS: 9 TPT: 48 TIT:144 Habilitable: No
Aprendizaje no Supervisado y por Refuerzo		540403006 - Profundización II 540403007 - Profundización III 540403009 - Profundización IV	
Microrredes Eléctricas		540403010 - Profundización V 540403013 - Profundización VI	

(Ver anexo 2. Solicitud creación electivas nuevas)

7. Casos pregrado

Departamento de Mecatrónica y Electromecánica.

YOIMER VALENCIA MARTÍNEZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por la estudiante y le informa que de acuerdo con el comunicado emitido el 02 de diciembre por el Consejo Académico, se decidió el regreso a clases presenciales a partir del primer semestre del 2022 (2022-1) en todos los programas académicos de modalidad presencial de la institución.

JULIÁN LONDOÑO LOPERA. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por la estudiante y le informa que de acuerdo con el comunicado emitido el 02 de diciembre por el Consejo Académico, se decidió el regreso a clases presenciales a partir del primer semestre del 2022 (2022-1) en todos los programas académicos de modalidad presencial de la institución.

JUAN DIEGO VALENCIA VÉLEZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil en el Artículo 50 –**Registro de asignaturas**- “Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia”, por lo tanto, esta Corporación no aprueba matricular la asignatura Ingles X (ENX102) sin haber aprobado su respectivo prerrequisito Ingles IX (ENX92).

Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

JUAN JOSÉ GALLEGO BEDOYA. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. -Matrícula en pensum vigente. “Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”, teniendo presente que el pensum 9 del programa de Tecnología en Electrónica a la fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar dos (2) asignaturas, las cuales puede cursar en

un solo semestre, esta Corporación le aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2022-1.

Departamento de Sistemas

LUIS CARLOS GRISALES VELEZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil en el Artículo 50 –**Registro de asignaturas**- *“Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia”*, por lo tanto, esta Corporación no aprueba matricular la asignatura Arquitectura de Software (ASI82) sin haber aprobado su respectivo prerrequisito Programación Distribuida (PDI74).

SARA VANEGAS GARCÍA y MARIANA MENDOZA ARCILA. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por las estudiantes y les informó que, de acuerdo con el Artículo 81°- Segundo y tercer calificador. *“Todo examen o prueba escrita con un valor igual al 20%, podrá ser sometido a segundo calificador, si así lo solicitare el estudiante al momento de la devolución. En tal evento, la nota definitiva será el resultado de promediar la calificación inicial y la del segundo calificador, salvo que entre las dos notas hubiere una diferencia igual o superior a una unidad, caso en el cual se designará un tercer calificador, cuya nota será la definitiva. El segundo y tercer calificadores serán designados por el Decano de Facultad, de los profesores de la misma asignatura o área, de la Facultad. En todo caso, la segunda y tercera calificaciones se consignarán en actas motivadas y las correcciones no pueden ir sobre el texto del examen”*. Por lo que, una vez realizado el proceso, el segundo calificador emitió una calificación de 2.4, para la nota solicitada por ustedes de la asignatura Lógica y Programación (LPI24) grupo 1. Por lo que de acuerdo con lo anterior se procedió a realizar un promedio entre la calificación inicial y el segundo calificador obteniendo una nota de 2.4.

DANIEL HERNANDO MEJÍA MUÑOZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. -Matrícula en pensum vigente. *“Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”*, teniendo presente que el pensum 10 del programa de Tecnología en Sistemas de Información a la fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar una (1) asignatura, la cual puede cursar en un solo semestre, esta Corporación le aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2022-1.

- Se recibió el Derecho de Petición presentado por el egresado Santiago Echavarría Gallego, en el cual solicita investigación y acciones frente a actos de proselitismo con cuentas institucionales por parte del representante de los estudiantes al Consejo Directivo. Una vez realizado el análisis del escrito de petición, esta corporación solicitó a la Secretaría General emitir un concepto frente a la solicitud y las eventuales conductas que atentan contra el orden disciplinario y académico determinadas en el Reglamento Estudiantil, y sus posibles sanciones, así como determinar la competencia y alcance de esta corporación en el asunto en mención.
- Se recibió la solicitud de corrección de nota enviada por la docente Sandra Milena Ruiz de la asignatura Introducción a la Informática 620304005 grupo 4. Posterior a su análisis, se hizo traslado de la solicitud a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, teniendo en cuenta que los estudiantes pertenecen a programas adscritos a esa Facultad.

8. Convocatoria de auxiliares de docencia y monitores 2022-1

Posterior a la realización de pruebas y verificación de los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Académico No. 08 de Mayo 8 de 2013, por la cual se establece “*El procedimiento para el otorgamiento de los estímulos académicos en la modalidad de auxiliar de docencia y auxiliar de cursos prácticos y la designación de estos*” y de acuerdo con las disposiciones del artículo 160° del Reglamento Estudiantil, se realizó la asignación de puntajes en orden descendente (en términos de nota asignada por méritos y entrevista) a los estudiantes inscritos en la convocatoria para Auxiliares de Docencia y Auxiliares de Cursos Prácticos 2021-1, además los resultados para Monitores Académicos 2022-1, con base en lo anterior se estableció que para este periodo académico la Facultad de Ingenierías contará con los siguientes estudiantes en las modalidades antes mencionadas.

CONVOCATORIA AUXILIARES DE DOCENCIA Y AUXILIARES DE CURSOS PRÁCTICOS				
Nombre	Documento	Programa	Cumple Requisitos	Observaciones
Anlli Tatiana Tamayo zapata	1.000.084.917	Tecnología en Electromecánica	No	No se recomienda como monitor puesto que las asignaturas solicitadas no se ofertaron en la convocatoria.

CONVOCATORIA MONITORES ACADÉMICOS				
Nombre	Documento	Programa	Cumple requisitos	Observación
Diego Fernando Alvarez Varela	1.119.217.542	Tecnología en Desarrollo de Software	Sí	Se recomienda como monitor académico

9. Evaluación de docentes de carrera 2021-2

Los Jefes de Oficina de los Departamentos adscritos a la Facultad de Ingenierías presentaron la evaluación de los docentes de carrera para el periodo 2021-2, en la cual la totalidad de los docentes obtuvieron evaluación satisfactoria.

(Ver Anexo 3. Evaluaciones docentes de carrera)

10. Calendario trabajos de grados 2022-1

El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, presentó las modificaciones propuesta en el calendario del Comité de Trabajos de Grado para el periodo 2021-1. Posterior a esto, los señores Consejeros decidieron aprobarlo.

(Ver anexo 4. Calendario Comité de Trabajos de Grado 2021-1)

11. Docentes ocasionales nuevos

Los Jefes de Oficina de los Departamentos adscritos a esta Facultad recomendaron las hojas de vida para las plazas de los docentes ocasionales nuevos para el periodo 2022-1. Posterior a su análisis, los señores consejeros recomendaron la contratación de los docentes.

(Ver Anexo 5. Listado docentes ocasionales nuevos)

12. Elección representante docentes a los Comités Curriculares

El representante de los docentes, Leonardo Duque Muñoz, presentó a los señores Consejeros las ternas para la elección del representante de los docentes ante el comité curricular del programa Ingeniería Mecatrónica:

Programa	Docente
Ingeniería Mecatrónica	Diego Andrés Hincapié Zuluaga
	Juan Felipe Santa Marín
	Juan Sebastián Botero Valencia

Una vez realizado el proceso de votación, los señores Consejeros eligieron como representante al siguiente profesor:

Programa	Docente
Ingeniería Mecatrónica	Juan Felipe Santa Marín

13. Propositiones y varios

- El Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, solicitó aclaración del comunicado enviado por el Departamento de Personal sobre el horario laboral para el desarrollo de actividades presenciales, con el fin de dar claridad a los docentes del Departamento. Para lo cual, el presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, dio respuesta.

Se aprobó la designación de la docente Marcela Vallejo Valencia con CC. 32182736, como Representante de la Facultad ante el Comité Curricular del Programa de Maestría en Metrología en calidad de invitada.

- El representante de los egresados, Sebastián García Tapias, consultó acerca de condiciones establecidas para el retorno a clases presenciales para los docentes y estudiante y por el proceso de inscripción de la convocatoria para la elección de los representantes estudiantiles, principal y suplente. Para lo cual, el presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, aclaró las dudas frente a las directrices dadas por el Ministerio Educación Nacional, en cuanto aforo y presencialidad. Por otra parte, informó que se está adelantando la gestión para abrir la convocatoria.

Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 11:59 a.m., el Secretario del Consejo de Facultad de Ingenierías – Jaime León Tobón Vélez, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretario.



DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA
Presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías



JAIME LEÓN TOBÓN VÉLEZ
Secretario